



ROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL **REFERENCIA: LPN-CPJ-06-2023**

CIRCULAR NÚMERO 01

Fecha: 16 de mayo de 2023

El Poder Judicial de la República Dominicana, en el marco del procedimiento de comparación de precios para la **adquisición e instalación de acondicionadores de aire para diferentes dependencias del poder judicial**, referencia: **LPN-CPJ-06-2023**, actuando de conformidad con lo establecido en los numeral 14 de del pliego de condiciones, tiene a bien responder las preguntas por parte de los oferentes interesados, recibidas de manera oportuna y en tiempo hábil según el plazo establecido en el cronograma de actividades (copiadas textualmente de la manera en que fueron recibidas).

SECCIÓN I- PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

Las preguntas de carácter técnico respondidas por los peritos se encuentran anexas al presente documento, el cual consta de una (1) página.

SECCIÓN II- PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Las preguntas de carácter administrativo respondidas por los peritos se encuentran anexas al presente documento, el cual consta de una (1) páginas.

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras



LPN-06-2023

9 de Mayo del 2023

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL.

Pregunta:

1. ¿Los acoples de las manejadoras a los ductos se pueden hacer en planchas de poliuretano de 20 mm?
Respuesta: Si.
2. ¿Las tuberías existentes, se pueden re-utilizar?
Respuesta: No.
3. ¿La restauración de los plafones para bajar las unidades evaporadoras existentes y subir la nueva, quién lo hará?
**Respuesta: Los desmontes de las unidades existentes en los casos de reemplazo corren por cuenta de la institución (Consejo del Poder Judicial), según se especifica en la página 11 de las especificaciones técnicas.
La instalación del nuevo equipo corre por cuenta del adjudicado.**
4. ¿Solo se harán los acoples de conductos, desde los conductos existentes hasta las nuevas manejadoras?
Respuesta: Si
5. ¿Los protectores eléctricos, si están deteriorados, al igual que los alimentadores eléctricos, quién lo hará?
Respuesta: La unidad de Servicios y Mantenimiento del Poder Judicial.
6. ¿También existe servicio eléctrico en 480v-3ph, en las manejadoras?
Respuesta: Si, En los casos que aplique 480v trifásico.

Atentamente,

Ramón A. Vargas-Supervisor de Mantenimiento
Rafael A. Lopez Núñez- Supervisor de Mantenimiento



PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

**PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL ADQUISICIÓN E
INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA DIFERENTES
DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL
REFERENCIA NUM. LPN-CPJ-06-2023**

Pregunta:

1. *¿Nuestra propuesta se puede presentar a su correo o solo de forma física?*

Respuesta: Las ofertas deben presentar sus propuestas en físico conforme lo indica el numeral 19 de los pliegos de condiciones.

2. *Es necesario que la carta o la empresa tenga la representación de un abogado, notario o jurídico.*

Respuesta: Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal

3. *¿Cuáles serían los montos de los anticipo? Si es por lote o por cada uno de los montos que presentaría cada contratista por lote total.*

Porque por ejemplo yo pudiera presentar tres lote y sería un anticipo por el monto total de ello

Respuesta: Si se refiere a la Garantía de Fianza de Mantenimiento de la Oferta a favor del Consejo del Poder Judicial esta deberá ser equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la propuesta, impuestos incluidos y tener una vigencia de ciento veinte (120) días calendarios. Esta deberá ser presentada mediante una garantía bancaria o póliza de compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana.

Si se refiere a la garantía de buen uso del anticipo esta se corresponderá a un veinte por ciento (20%) del total contratado.

Atentamente:

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras.